29 (veintinueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 4128 **/2024**

Asunción, 30 de Octubre del 2024

EDB CONSTRUCCIONES
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 91/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 393/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION ORIENTAL - RUTA DE LA LECHE - LOTE 1". ID N° 401919

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 44.533/24 en fecha 25 de octubre del 2024, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contratista, con su parecer al respecto.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización y de la Supervisión de obra que han emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula 8.5 y Cláusula 8.6 , por tanto se APRUEBA la prórroga de 220 (doscientos veinte) días y se emite la Orden de Ejecución N° 4, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 19 de octubre del 2025 y se mantiene el plazo del período de mantenimiento en 48 meses.

En consecuencia se solicita la presentación de la curva físico-financiera y el cronograma ajustados a la presente prórroga en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

c.c. Consorcio Fiscalizador Vial

Recibido
30/10/2024
16:19.

Gilberto Rojas
30-10-24

Abg. Victor Luis Garcia Olivella 29/10/2024 15:49:21

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV